



taxis de Puerto, y déjate llevar ...

RADIO
TAXI 928 85 02 16 / 928 85 54 32



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO



orgullosas de
puerto

BONO-TAXI

para personas
afectadas
en su movilidad



Puerto del Rosario,
Capital en Calidad



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO
CONCEJALÍA DE TRÁFICO

El Bono-Taxi es una ayuda económica en forma de vales, que permite a los beneficiarios la utilización del servicio de taxi adaptado de Puerto del Rosario.

¿Quiénes pueden solicitarlo?

Las personas que cumplen los siguientes requisitos:

- Estar empadronado en el municipio de Puerto de Rosario.
- No superar una renta per cápita mensual superior a dos veces el salario mínimo interprofesional.
- Tener reconocida la condición legal de minusvalía en grado igual o superior al 33%.
- Carecer de vehículo propio adaptado.
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias municipales.

INFORMACIÓN:
Concejalía de Tráfico
y Transportes

928 85 01 10